

“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Profundo interés por la conmemoración del Día de la Amistad Parlamentaria entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil, que se celebra cada 30 de noviembre, desde el año 1985.

Victoria Tolosa Paz



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en virtud a de la conmemoración del Día de la Amistad Parlamentaria entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil, celebrado cada 30 de noviembre, el cual evoca un hito histórico en las relaciones diplomáticas y parlamentarias entre ambas naciones.

Esta celebración fue establecida formalmente durante el gobierno del presidente Raúl Alfonsín, como un acto de reafirmación de los lazos de cooperación, integración y respeto mutuo entre Argentina y Brasil.

La consolidación de esta fecha tiene sus raíces en el acuerdo suscrito bajo la Declaración de Foz de Iguazú, firmado el 30 de noviembre de 1985 por los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney.

Este acuerdo se convirtió en el fundamento de la integración argentina-brasileña y dio origen al Programa de Integración y Cooperación Económica Argentino-Brasileño (PICE), el cual estableció las bases para la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991.

La Declaración de Foz de Iguazú simboliza el compromiso de ambas naciones con el fortalecimiento de su amistad y el establecimiento de un mercado regional común, poniendo de relieve el rol esencial de la integración en el desarrollo y la estabilidad regional.

En 2004, la celebración del Día de la Amistad Parlamentaria entre Argentina y Brasil fue destacada por el encuentro entre el entonces presidente de Argentina, Néstor Kirchner, y su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva y el expresidente argentino Raúl Alfonsín, quienes allí se comprometieron a profundizar la

“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



cooperación bilateral y la integración regional, honrando la visión de Alfonsín y Sarney.

En este sentido, el Día de la Amistad Parlamentaria no solo representa una jornada de conmemoración, sino que también es una oportunidad para reflexionar sobre los logros y desafíos en la agenda bilateral y para reafirmar el compromiso de ambos países en la construcción de una región unida y próspera.

Este vínculo se ha manifestado en la promoción de iniciativas conjuntas en diversos sectores como la economía, la educación, la cultura, y la seguridad, fortaleciendo la posición de Argentina y Brasil en el ámbito internacional como socios estratégicos. Así, esta fecha merece ser destacada y recordada no solo por su valor histórico, sino también por su impacto actual y futuro en las políticas de integración latinoamericana.

Declarar de interés el Día de la Amistad Parlamentaria entre Argentina y Brasil es un recordatorio del legado de fraternidad dejado por los líderes que impulsaron esta alianza y una expresión de voluntad para seguir construyendo juntos un horizonte común.

Victoria Tolosa Paz